



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Información sobre salarios de la UCR publicada en medios es incorrecta

Rector Henning Jensen aclaró datos este miércoles a la prensa

15 JUL 2015

Gestión UCR



En conferencia de prensa, el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR aclaró la información de salarios publicada por el periódico La Nación este 15 de julio (foto archivo ODI).

En aras de la transparencia que caracteriza a la Universidad de Costa Rica y con el objetivo de que el debate público sobre salarios se realice en base a información correcta y fidedigna, se aclara que:

La base de datos utilizada por los medios de comunicación y diputados, para referirse a los salarios de la institución, **contiene equívocos e inconsistencias** por lo que no puede ser tomada en cuenta para emitir criterios válidos sobre los salarios de la Universidad de Costa Rica.

Esta información conduce a confusiones, pues las categorías laborales que establece el Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense del Seguro Social (SICERE) no son las mismas categorías de puestos que tiene la Universidad de Costa Rica. Para enviar las planillas a la Caja Costarricense del Seguro Social, las instituciones deben homologar de manera aproximada su propia información con lo que establece el SICERE. **El manual de puestos de la UCR está disponible en la página www.orh.ucr.ac.cr**

En la Universidad de Costa Rica no existe un puesto de “acomodador de cine”, no hay ninguna persona que cumpla con esta función. En este caso, la información que se registra en SICERE es una descripción que se utiliza para efectos de cotización y así sucede con otros puestos.

La planilla de cualquier institución pública es dinámica y para poder realizar un análisis serio de la información, esta debe presentarse con todos los datos desagregados ya que puede contener rubros como el de pagos retroactivos, que distorsionan el salario real. La información fuera de contexto y carente de todos los datos se presta para interpretaciones malintencionadas.

Información de salarios octubre 2014

Caso	Descripción de caso	Clase ocupacional según SICERE	Salario UCR	Salario SICERE	Salario retroactivo	Observaciones
01	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos de 12 meses de experiencia. Para el caso de este caso.
02	Profesor(a)	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
03	Profesor(a) docente y de apoyo	Profesor(a) docente y de apoyo	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
04	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
05	Profesor(a)	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
06	Profesor(a)	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
07	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
08	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
09	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
10	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
11	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
12	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
13	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
14	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
15	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
16	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
17	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
18	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
19	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.
20	Profesor(a) titular	Profesor(a) titular	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Salario de 12 años de experiencia en el cargo a 01 de julio de 2014, con un salario retroactivo de 12 meses y un pago de 12 meses de salario por retroactivos.

En este cuadro se detalla la información correcta de algunos de los salarios cuestionados, señalando la clase ocupacional que tiene la UCR, la clase ocupacional que otorga SICERE y los pagos retroactivos, según cada caso (fuente Oficina de Recursos Humanos).

Fuente: Oficina de Recursos Humanos Universidad de Costa Rica

Para realizar la nota que se publicó el miércoles 15 de julio en el periódico La Nación se utilizaron datos de la planilla presentada a SICERE de octubre de 2014. A solicitud de ese medio de comunicación, desde el 9 de julio se envió la información de la planilla de junio de 2015, misma que no se utilizó para la redacción del artículo.

En relación con algunos de los casos específicos que se señalan en los medios de comunicación, seguidamente se desglosa la información correspondiente, en el cuadro adjunto.

La actual administración universitaria con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la institución **ha tomado medidas de contención del gasto y buen uso del presupuesto** especialmente en materia de otorgamiento de complementos e incentivos salariales, como la dedicación exclusiva o el incentivo por mérito académico.

También desde el año pasado **se conformó una comisión que está analizando el sistema de administración de salarios, con el fin de tomar decisiones en el corto, mediano y largo plazo.**

La Universidad de Costa Rica es la institución pública mejor valorada del país y que da los mejores resultados en el ámbito nacional e internacional, sabemos que **la rendición de**

cuentas y la transparencia son fundamentales para mantener esa posición dentro de la comunidad nacional.

La planilla de la Universidad de Costa Rica se puede consultar en la página de Transparencia <http://www.ucr.ac.cr/transparencia/>

Henning Jensen Pennington

Etiquetas: [comunicado](#), [salarios](#), [transparencia](#), [rendicion de cuentas](#).